

Bogotá D.C.

TERCERO SDQS  
[REDACTED]

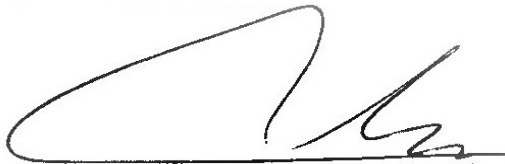
**Referencia: Respuesta al radicado [REDACTED]**

En el ámbito de las atribuciones otorgadas y en cumplimiento de los términos legales previstos, de manera atenta se da respuesta al Derecho de Petición, en los siguientes términos:

Referente a la petición presentada mediante radicado No. 2020ER [REDACTED] concerniente a la Orden de Compra No. 57537 cuyo objeto es: "ADQUIRIR LA RENOVACIÓN DE LA GARANTÍA DE LAS LIBRERÍAS LTQ6 ORACLE QUE POSEE LA SDA. PROPUESTA No. 7324573", me permito indicar que solo se recibió la propuesta presentada por Oracle Colombia Ltda, siendo los únicos proveedores por Oracle Colombia como firma subsidiaria indirecta de Oracle International Corporation, fabricante, a través del instrumento de agregación de demanda conforme al contrato de Agregación de Demanda suscrito entre Colombia Compra Eficiente y Oracle Colombia, lo que implica necesariamente una economía de los recursos públicos.

Por lo anterior, adjunto a la presente comunicación la propuesta No. 7324573 presentada por Oracle Colombia Ltda dentro del evento de cotización No. 93278 creado en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

Atentamente,



**JAIRO ANDRES REVELO MOLINA**  
**DIRECCION DE GESTION CORPORATIVA**

(Anexo lo enunciado)

Proyectó: JOSE NELSON RUEDA CUERVO  
Revisó: JAIRO ANDRES REVELO MOLINA

Aprobó: JAIRO ANDRES REVELO MOLINA